



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 314 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

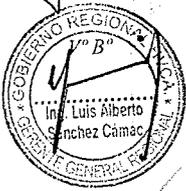
Huancavelica, 10 JUL 2015

VISTO: El Informe N° 727-2015/GOB.REG.HVCA/ORA-OL con Proveído N° 1152347, el Memorándum N° 944-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS, el Memorándum N° 662-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS, el Informe N° 083-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS-ADM, el Informe N° 332-2015/GOB.REG.HVCA/ORA-OL, el Memorándum N° 110-2015/GOB.REG.HVCA/PR-SG, el Informe N° 011-2015/GOB.REG.HVCA/PR-SG-MICA, el Informe N° 305-2015/GOB.REG.HVCA/ORA-OL, el Memorándum N° 389-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS, el Memorándum N° 082-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS, la Opinión Legal N° 033-2015-GOB.REG.HVCA/ORAJ-melt, el Informe N° 02-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS-jvct y demás documentación adjunta; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social se encuentra a cargo de la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.E.E. del Nivel Secundaria de la EBR de la Región Huancavelica”, habiéndose contratado para la capacitación, acompañamiento y monitoreo a los docentes beneficiarios de educación secundaria del ámbito de la Región Huancavelica, a un equipo de profesionales y técnicos especializados conforme se detalla:

1. Contrato N° 336-2014/ORA, de fecha 30 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 291-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Srta. Flor de Lis Chávez De la Cruz, como Asistente Técnico Especializado Huancavelica 4, por el monto total de S/. 25,100.00 (Veinticinco mil cien con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
2. Contrato N° 505-2014/ORA, de fecha 02 de julio del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 310-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con la Lic. Ángela Britt Huaynate Paucar, como Asistente Técnico Especializado Huancavelica 5, por el monto total de S/. 19,200.00 (Diecinueve mil doscientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de seis (06) meses.
3. Contrato N° 361-2014/ORA, de fecha 02 de junio del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 292-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Zósimo Quispe Paitán, como Asistente Técnico Especializado Huancavelica 6, por el monto total de S/. 25,400.00 (Veinticinco mil cuatrocientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
4. Contrato N° 689-2014/ORA, de fecha 09 de setiembre del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 305-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Tercera Convocatoria, con el Sr. Pedro David Molina Hostia, como Asistente Técnico Especializado Huaytará 1, por el monto total de S/. 12,800.00 (Doce mil ochocientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cuatro (04) meses.
5. Contrato N° 638-2014/ORA, de fecha 14 de agosto del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 307-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Tercera Convocatoria, con el Lic. Marco Antonio Cóndor Ascencio, como Asistente Técnico Especializado Huaytará 3, por el monto total de S/. 15,990.00 (Quince mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cinco (05) meses.
6. Contrato N° 305-2014/ORA, de fecha 26 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 308-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Lic. Santiago Navincopa Carhuamaca, como Asistente Técnico Especializado Tayacaja 1, por el monto total de S/. 25,550.00 (Veinticinco mil quinientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 314 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 JUL 2015



7. Contrato N° 297-2014/ORA, de fecha 23 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 275-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Mauro Seferino Canales Córdor, como Asistente Técnico Especializado Tayacaja 2, por el monto total de S/. 25,600.00 (Veinticinco mil seiscientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
8. Contrato N° 303-2014/ORA, de fecha 23 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 276-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Sra. Kely Edith Sánchez Aguirre, como Asistente Técnico Especializado Tayacaja 3, por el monto total de S/. 25,600.00 (Veinticinco mil seiscientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
9. Contrato N° 705-2014/ORA, de fecha 15 de setiembre del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 304-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con el Prof. William Ezequiel Huamán Ramos, como Asistente Técnico Especializado Tayacaja 4, por el monto total de S/. 12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cuatro (04) meses.
10. Contrato N° 302-2014/ORA, de fecha 23 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 303-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Sra. Genevieve Margarita Pérez Suárez, como Asistente Técnico Especializado Tayacaja 5, por el monto total de S/. 25,599.00 (Veinticinco mil quinientos noventa y nueve con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
11. Contrato N° 462-2014/ORA, de fecha 04 de julio del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 277-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con el Sr. Carlos Alberto Elizarbe Ayuque, como Asistente Técnico Especializado Tayacaja 6, por el monto total de S/. 18,000.00 (Dieciocho mil con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de seis (06) meses.
12. Contrato N° 328-2014/ORA, de fecha 29 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 290-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Lic. César De la Cruz Curasma, como Asistente Técnico Especializado Huancavelica 3, por el monto total de S/. 24,980.00 (Veinticuatro mil novecientos ochenta con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
13. Contrato N° 321-2014/ORA, de fecha 30 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 312-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. César Alfredo Salcedo Rivera, como Asistente Técnico Especializado Huancavelica 1, por el monto total de S/. 25,459.00 (Veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
14. Contrato N° 315-2014/ORA, de fecha 27 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 311-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Héctor Gaspar De la Cruz, como Asistente Técnico Especializado Churcampá 3, por el monto total de S/. 25,500.00 (Veinticinco mil quinientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
15. Contrato N° 637-2014/ORA, de fecha 14 de agosto del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 300-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Tercera Convocatoria, con la Lic. Patricia Lourdes Moreno Vásquez, como Asistente Técnico Especializado Churcampá 1, por el monto total de S/. 15,998.00 (Quince mil novecientos noventa y ocho con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cinco (05) meses.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 314 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 JUL 2015



16. Contrato N° 622-2014/ORA, de fecha 14 de agosto del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 298-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Tercera Convocatoria, con el Prof. Ruth Melody Quispe Díaz, como Asistente Técnico Especializado Castrovirreyna 2, por el monto total de S/. 15,960.00 (Quince mil novecientos sesenta con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cinco (05) meses.
17. Contrato N° 634-2014/ORA, de fecha 18 de agosto del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 299-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Tercera Convocatoria, con la Prof. Sarita Zenobia Martínez Colquepisco, como Asistente Especializado I UGEL Huaytará, por el monto total de S/. 16,000.00 (Dieciséis mil con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cinco (05) meses.
18. Contrato N° 271-2014/ORA, de fecha 21 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 296-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Dante Ramos Mayhua, como Asistente Técnico Especializado Angaraes 2, por el monto total de S/. 25,500.00 (Veinticinco mil quinientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
19. Contrato N° 292-2014/ORA, de fecha 22 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 295-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Jack Gaspar Giráldez, como Asistente Técnico Especializado Angaraes 1, por el monto total de S/. 25,500.00 (Veinticinco mil quinientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
20. Contrato N° 686-2014/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 294-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con el Lic. Wiliam Alex Marín Alegre, como Asistente Técnico Especializado Acobamba 2, por el monto total de S/. 12,800.00 (Doce mil ochocientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cuatro (04) meses.
21. Contrato N° 703-2014/ORA, de fecha 16 de setiembre del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 274-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Tercera Convocatoria, con el Lic. Eliseo Demetrio Pariona Papuico, como Especialista Pedagógico TICS Tayacaja 3, por el monto total de S/. 12,750.00 (Doce mil setecientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cuatro (04) meses.
22. Contrato N° 497-2014/ORA, de fecha 03 de julio del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 286-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con el Sr. Edwin Luis Mateo Rupay, como Especialista Pedagógico TICS Tayacaja 1, por el monto total de S/. 19,200.00 (Diecinueve mil doscientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de seis (06) meses.
23. Contrato N° 688-2014/ORA, de fecha 09 de setiembre del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 283-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Quinta Convocatoria, con el Prof. Juan Sánchez Huasasquiche, como Especialista Pedagógico TICS Huaytará, por el monto total de S/. 12,800.00 (Doce mil ochocientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cuatro (04) meses.
24. Contrato N° 335-2014/ORA, de fecha 30 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 285-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Sra. Yanet Ludeña Sinchitullo, como Especialista Pedagógico TICS Huancavelica 3, por el monto total de S/. 25,600.00 (Veinticinco mil seiscientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 314-2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica,

10 JUL 2015



25. Contrato N° 496-2014/ORA, de fecha 08 de julio del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 284-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con el Prof. Santiago Quispe Clemente, como Especialista Pedagógico TICS Huancavelica 2, por el monto total de S/. 19,000.00 (Diecinueve mil con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de seis (06) meses.
26. Contrato N° 359-2014/ORA, de fecha 29 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 282-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Ángel Yobel Guerra Tovar, como Especialista Pedagógico TICS Huancavelica 1, por el monto total de S/. 25,600.00 (Veinticinco mil seiscientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
27. Contrato N° 635-2014/ORA, de fecha 19 de agosto del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 280-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Tercera Convocatoria, con el Prof. Guillermo Martínez Colquepisco, como Especialista Pedagógico TICS Castrovirreyna, por el monto total de S/. 16,000.00 (Dieciséis mil con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cinco (05) meses.
28. Contrato N° 456-2014/ORA, de fecha 01 de julio del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 278-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con el Sr. Edwin Pari Huayllani, como Especialista Pedagógico TICS Angaraes, por el monto total de S/. 19,200.00 (Diecinueve mil doscientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de seis (06) meses.
29. Contrato N° 306-2014/ORA, de fecha 26 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 314-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Prof. Gloria Elisa Araujo Choque, como Coordinador Provincial Huancavelica, por el monto total de S/. 28,000.00 (Veintiocho mil con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
30. Contrato N° 344-2014/ORA, de fecha 02 de junio del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 313-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Marcial Huayra Cárdenas, como Coordinador Provincial Churcampa, por el monto total de S/. 27,900.00 (Veintisiete mil novecientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
31. Contrato N° 293-2014/ORA, de fecha 27 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 287-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. José Máximo Romaní Rivas, como Coordinador Provincial Castrovirreyna, por el monto total de S/. 28,000.00 (Veintiocho mil con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
32. Contrato N° 322-2014/ORA, de fecha 27 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 273-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Wilbert Ramos Cencia, como Coordinador Provincial Angaraes, por el monto total de S/. 27,800.00 (Veintisiete mil ochocientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
33. Contrato N° 707-2014/ORA, de fecha 16 de setiembre del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 202-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Tercera Convocatoria, con el Lic. Oscar Hugo Campos Canchero, como Especialista en Educación Familiar, por el monto total de S/. 12,000.00 (Doce mil con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de cuatro (04) meses.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 314 -2015/GOB.REG.HVCA/GR

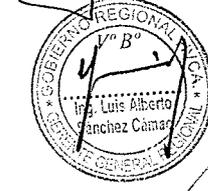
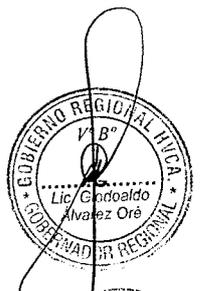
Huancavelica, 10 JUL 2015

34. Contrato N° 314-2014/ORA, de fecha 28 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 262-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Srta. Pilar Alessia Bendezú Eulogio, como Asistente Administrativo, por el monto total de S/. 15,200.00 (Quince mil doscientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
35. Contrato N° 281-2014/ORA, de fecha 22 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 195-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Lic. Adm. Mijael Iosif Ramos Tiellacuri, como Administrador, por el monto total de S/. 27,900.00 (Veintisiete mil novecientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
36. Contrato N° 287-2014/ORA, de fecha 22 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 194-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Edwin Benjamín Alanya Miranda, como Coordinador General, por el monto total de S/. 35,800.00 (Treinta y cinco mil ochocientos con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.
37. Contrato N° 252-2014/ORA, de fecha 16 de mayo del 2014, derivado del proceso de selección de la AMC. N° 192-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Elmer Cahahuanca Gómez, como Supervisor General, por el monto total de S/. 36,000.00 (Treinta y seis mil con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV, y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de ocho (08) meses.

Que, al respecto, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, ha solicitado se efectúe la reducción de prestaciones a cada uno de los Contratos suscritos con el equipo de profesionales y técnicos especializados, para lo cual sustenta a través del Informe N° 083-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS-ADM, el Informe N° 02-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS-jvct e Informe N° 219-2014/GOB.REG.HVCA/GRDS/P-TICS-NIVEL SECUNDARIA, que conforme al cronograma establecido por el Ministerio de Educación las labores en la instituciones educativas culminaron al 31 de diciembre del 2014, iniciándose el periodo vacacional de los docentes y estudiantes a partir del 01 de enero del 2015; los contratos suscritos con los profesionales del proyecto han superado al 31 de diciembre del 2014, por lo que no han podido cumplir con las funciones para el cual fueron contratados (capacitación, elaboración de informes de metas y objetivos), puesto que los directos beneficiarios (estudiantes) culminaron su etapa escolar y académica programado al 2014, entendiéndose que la implementación del proyecto se ejecuta con la inserción de las TICs en la práctica pedagógica; precisa asimismo que, los profesionales contratados cumplieron con realizar la entrega de cargo y elaboración del informe final correspondiente a las actividades del 2014, entendiéndose con ello que no existe necesidad de prestación del servicio por lo que se debe proceder a la reducción del plazo contractual;

Que, luego de la evaluación llevada a cabo por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a través de la Opinión Legal N° 033-2015-GOB.REG.HVCA/ORAJ-melt, y la Oficina de Logística a través del Informe N° 727-2015/GOB.REG.HVCA/ORA-OL, conforme a los fundamentos que se expone, se concluye que resulta factible la reducción de prestaciones con carácter excepcional, ello en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, se debe mencionar que la reducción, es una de las facultades conferidas a las Entidades durante la etapa de ejecución contractual, permitiendo la posibilidad de ordenar la reducción de prestaciones para alcanzar la finalidad del contrato y con ello satisfacer el interés público, en esa medida resulta permisible por la normatividad de contrataciones, ordenar al contratista la reducción de prestaciones;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 314 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 JUL 2015



Que, a lo antes mencionado, se tiene que el Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1017 - Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Artículo 174° del Reglamento, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que excepcionalmente y previa sustentación por el área usuaria de la contratación, la Entidad puede, entre otras, ordenar reducir las prestaciones hasta por el porcentaje que ahí se señala, siendo el caso que para bienes y servicios éste no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del monto total del contrato original, los cuales corresponden ser aprobados por el Titular de la Entidad;



Que, asimismo, es importante precisar que la potestad de aprobar la reducción de prestaciones -así como la ejecución de prestaciones adicionales- le ha sido conferida a la Entidad en reconocimiento de su calidad de garante del interés público en los contratos que celebra para abastecerse de los bienes, servicios u obras necesarios para cumplir con sus respectivas funciones;



Que, teniendo como sustento lo informado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina de Logística, se evidencia que el porcentaje (%) de incidencia de reducción de cada uno de los Contratos del equipo de profesionales y técnicos especializados para el proyecto “Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.I.EE. del Nivel Secundaria de la EBR de la Región Huancavelica”, no supera el porcentaje de incidencia establecido legalmente; por lo tanto, resulta procedente su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado y a la opinión legal;

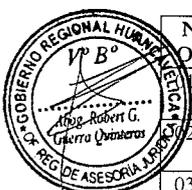
Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Reducción de Prestaciones de los Contratos suscritos entre el Gobierno Regional Huancavelica y el equipo de profesionales y técnicos especializados para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las I.I.EE. del Nivel Secundaria de la EBR de la Región Huancavelica”, conforme al siguiente detalle:

| N° Ord | N° Contrato | Contratista | Cargo | Porcentaje Incidencia | Monto de Reducción |
|--------|-----------------|--------------------------------|--|-----------------------|--------------------|
| 01 | N° 336-2014/ORA | CHAVEZ DE LA CRUZ, Flor de Lis | Asistente Técnico Especializado Huancavelica 4 | 12.601626% | S/. 3,163.00 |
| 02 | N° 505-2014/ORA | HUAYNATE PAUCAR, Ángela Britt | Asistente Técnico Especializado Huancavelica 5 | 1.621621% | 311.35 |
| 03 | N° 361-2014/ORA | QUISPE PAITAN, Zósimo | Asistente Técnico Especializado Huancavelica 6 | 13.877551% | 3,524.89 |
| 04 | N° 689-2014/ORA | MOLINA HOSTIA, Pedro David | Asistente Técnico Especializado Huaytará 1 | 8.130081% | 1,040.65 |
| 05 | N° 638-2014/ORA | CONDOR ASCENCIO, Marco Antonio | Asistente Técnico Especializado Huaytará 3 | 9.740259% | 1,557.46 |
| 06 | N° 305-2014/ORA | NAVINCOPA CARHUAMACA, Santiago | Asistente Técnico Especializado Tayacaja 1 | 10.931174% | 2,792.91 |
| 07 | N° 297-2014/ORA | CANALES CONDOR, Mauro Seferino | Asistente Técnico Especializado Tayacaja 2 | 9.756097% | 2,497.56 |





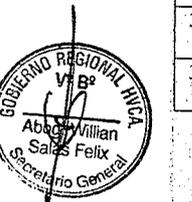
GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 314 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 JUL 2015

| | | | | | |
|----|-----------------|--------------------------------------|--|------------|----------|
| 08 | Nº 303-2014/ORA | SANCHEZ AGUIRRE, Kely Edith | Asistente Técnico Especializado Tayacaja 3 | 9.756097% | 2,497.56 |
| 09 | Nº 705-2014/ORA | HUAMAN RAMOS, William Ezequiel | Asistente Técnico Especializado Tayacaja 4 | 13.008130% | 1,652.03 |
| 10 | Nº 302-2014/ORA | PEREZ SUAREZ, Genevieve Margarita | Asistente Técnico Especializado Tayacaja 5 | 9.756097% | 2,497.46 |
| 11 | Nº 462-2014/ORA | ELIZARBE AYUQUE, Carlos Alberto | Asistente Técnico Especializado Tayacaja 6 | 3.937007% | 708.66 |
| 12 | Nº 328-2014/ORA | DE LA CRUZ CURASMA, César | Asistente Técnico Especializado Huancavelica 3 | 12.195121% | 3,046.34 |
| 13 | Nº 321-2014/ORA | SALCEDO RIVERA, César Alfredo | Asistente Técnico Especializado Huancavelica 1 | 12.601626% | 3,208.24 |
| 14 | Nº 315-2014/ORA | GASPAR DE LA CRUZ, Héctor | Asistente Técnico Especializado Churcampa 3 | 11.382113% | 2,902.43 |
| 15 | Nº 637-2014/ORA | MORENO VASQUEZ, Patricia Lourdes | Asistente Técnico Especializado Churcampa 1 | 9.740259% | 1,558.24 |
| 16 | Nº 622-2014/ORA | QUISPE DIAZ, Ruth Melody | Asistente Técnico Especializado Castrovirreyna 2 | 9.740259% | 1,554.54 |
| 17 | Nº 634-2014/ORA | MARTINEZ COLQUEPISCO, Sarita Zenobia | Asistente Especializado I UGEL Huaytará | 12.337662% | 1,974.03 |
| 18 | Nº 271-2014/ORA | RAMOS MAYHUA, Dante | Asistente Técnico Especializado Angaraes 2 | 8.943089% | 2,280.48 |
| 19 | Nº 292-2014/ORA | GASPAR GIRALDEZ, Jack | Asistente Técnico Especializado Angaraes 1 | 9.349593% | 2,384.14 |
| 20 | Nº 686-2014/ORA | MARIN ALEGRE, William Alex | Asistente Técnico Especializado Acobamba 2 | 3.252032% | 416.26 |
| 21 | Nº 703-2014/ORA | PARIONA PAPUICO, Eliseo Demetrio | Especialista Pedagógico TICS Tayacaja 3 | 13.821138% | 1,762.19 |
| 22 | Nº 497-2014/ORA | MATEO RUPAY, Edwin Luis | Especialista Pedagógico TICS Tayacaja 1 | 2.162162% | 415.13 |
| 23 | Nº 688-2014/ORA | SANCHEZ HUASASQUICHE, Juan | Especialista Pedagógico TICS Huaytará | 8.130081% | 1,040.65 |
| 24 | Nº 335-2014/ORA | LUDEÑA SINCHITULLO, Yanet | Especialista Pedagógico TICS Huancavelica 3 | 12.601626% | 3,226.01 |
| 25 | Nº 496-2014/ORA | QUISPE CLEMENTE, Santiago | Especialista Pedagógico TICS Huancavelica 2 | 4.864864% | 924.32 |
| 26 | Nº 359-2014/ORA | GUERRA TOVAR, Ángel Yobel | Especialista Pedagógico TICS Huancavelica 1 | 12.195121% | 3,121.95 |
| 27 | Nº 635-2014/ORA | MARTINEZ COLQUEPISCO, Guillermo | Especialista Pedagógico TICS Castrovirreyna | 12.98701% | 2,077.92 |
| 28 | Nº 456-2014/ORA | PARI HUAYLLANI, Edwin | Especialista Pedagógico TICS Angaraes | 9.239130% | 1,773.91 |
| 29 | Nº 306-2014/ORA | ARAUJO CHOQUE, Gloria Elisa | Coordinador Provincial Huancavelica | 10.975609% | 3,073.17 |
| 30 | Nº 344-2014/ORA | HUAYRA CARDENAS, Marcial | Coordinador Provincial Churcampa | 13.877551% | 3,871.84 |
| 31 | Nº 293-2014/ORA | ROMANI RIVAS, José Máximo | Coordinador Provincial Castrovirreyna | 11.382113% | 3,186.99 |
| 32 | Nº 322-2014/ORA | RAMOS CENCIA, Wilbert | Coordinador Provincial Angaraes | 11.382113% | 3,164.22 |
| 33 | Nº 707-2014/ORA | CAMPOS CANCHERO, Oscar Hugo | Especialista en Educación Familiar | 13.821138% | 1,658.53 |





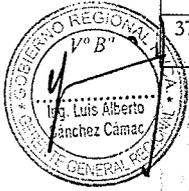
GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 314 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 10 JUL 2015

| | | | | | |
|----|-----------------|--------------------------------|--------------------------|------------|----------|
| 34 | Nº 314-2014/ORA | BENDEZU EULOGIO, Pilar Alessia | Asistente Administrativo | 11.788617% | 1,791.86 |
| 35 | Nº 281-2014/ORA | RAMOS TICLLACURI, Mijael Iosif | Administrador | 9.349593% | 2,608.53 |
| 36 | Nº 287-2014/ORA | ALANYA MIRANDA, Edwin Benjamín | Coordinador General | 9.349593% | 3,347.15 |
| 37 | Nº 252-2014/ORA | CAJAHUANCA GOMEZ, Elmer | Supervisor General | 6.530612% | 2,351.02 |



ARTICULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la formulación de la Addenda correspondiente a los Contratos señalados en el Artículo precedente, a través del cual se modifique el monto original del mismo, así como efectúe las demás acciones administrativas que correspondan.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Logística y la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
[Signature]
Lc. Globaldo Álvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



WSF/cgme

